



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial y educativo el trabajo "Las Zoonosis: ¿Qué son?, ¿Cómo se producen?, ¿Cómo se previenen?", elaborado por el equipo multidisciplinario integrado por los profesionales: profesora Roxana Solanilla, doctores médicos veterinarios Fabián Zanini y Daniel Leiva, y paratócnico Héctor Pérez, destinado al 2º Ciclo de EGB.

Artículo 2º.- Solicitar al Ministerio de Educación de la provincia incorporar este material dentro de la bibliografía a utilizar en el dictado de la materia Educación para la Salud.

Artículo 3º.- Reconocer a los autores de la obra el trabajo pedagógico y de divulgación realizado, compuesto por un cuadernillo de ochenta y dos (82) páginas y un video, tendiente a mejorar la calidad de vida de toda la población de la Provincia.

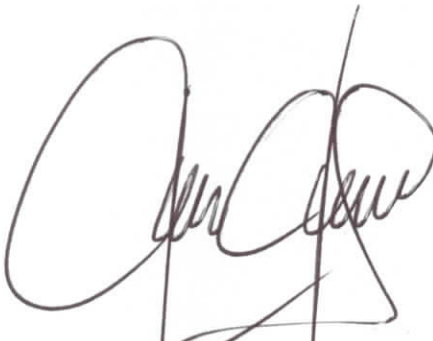
Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

RESOLUCIÓN Nº

122

/03.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Legiador Damián LÖFFLER
Vicepresidente 2º
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo